

**Nombre de alumnos: Espinosa
Espinosa Yaneth del Rocío.**

**Nombre del profesor: Dra. Luz Elena
Cervantes Monroy.**

**Nombre del trabajo: Áreas específicas
del conocimiento y su relación con el
currículum escrito.**

**Materia: Aprendizaje en áreas
específicas del conocimiento.**

Grado: 4to. Cuatrimestre.

Grupo: MEF04SSC0119-J.

CURRICULUM, EDUCACIÓN Y CONTEXTO

En pleno siglo XXI, el panorama observable denota que pese a que nuestro país ha invertido la mayor parte de los recursos del gasto público de la Federación para mejorar las instalaciones en las escuelas e invertir en infraestructura y materiales; no han bastado para mejorar los resultados obtenidos en la evaluación PISA que lleva a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, pues en 2018 los resultados de México han sido reprobatorios. Pero entonces, si el problema no radica en invertir más recursos ¿Qué es lo que México necesita para poder obtener resultados mejores en educación?

Es importante señalar que el proceso educativo no es responsabilidad únicamente del Estado, sino que se requiere de un trabajo conjunto tanto de autoridades gubernamentales, administrativas, personal docente, alumnos e incluso padres de familia y sociedad, quienes se ven involucrados en el proceso educativo, razón por la cual una de las propuestas del nuevo enfoque por competencias en la educación, se refiere a la autonomía curricular, basada en el modelo educativo que pone a la escuela en el centro (Eréndira, 2019). Es decir, aunque es una obligación del estado, la impartición de la educación de calidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución federal, el desarrollo del contenido curricular debe estar a cargo de los sujetos que intervienen directamente en el proceso educativo, es decir, tomar en cuenta la participación de docentes, alumnos, directivos e incluso de la sociedad misma quien se verá afectada directamente de los avances o deficiencias que tenga la educación en el país.

Siendo incluso algo poético es importante mencionar que la educación es la herramienta más poderosa del mundo y con ella se puede alcanzar desde la felicidad del ser humano hasta su perversión. Por ello, la importancia radica en que la enseñanza parte de la idea de la transmisión del conocimiento, pero no simplemente ello, busca un propósito individual, pero sobre todo un propósito colectivo, pues la educación es un factor de cambio que permita mejorar la calidad de vida del individuo y de la sociedad.

Hoy no podemos hablar de calidad de vida sin educación; la sociedad que nos rodea y el mundo globalizado en el que vivimos, cada día exige más preparación en sus

ciudadanos, más competencia, y menos posibilidades de trabajo. La sociedad actual exige personas más preparadas y con mayor capacidad de adaptarse a un mundo que cambia constantemente y al vivir en el siglo XXI fue necesario transformar el sistema educativo, a uno que se ajustara a las necesidades sociales, y a los cambios tecnológicos que a partir de la década de los noventa invadió a todo el mundo. Ahora vemos que en el sistema educativo se está implementando la educación abierta y flexible caracterizada principalmente por ser una educación a distancia y que utiliza principalmente la tecnología y los medios de información.

Es entonces, a partir de estas exigencias que surge el enfoque por competencias, pero a qué se refiere este nuevo modelo. Pues bien, la Comisión Europea de Educación (2004), ha señalado que era necesario que la enseñanza en los países, combinara destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes para aprender además del saber cómo. Al hablar de educación por competencia, se hace referencia a un modelo en que el alumno además enseñar al alumno a conocer, se le enseñe a saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás.

México al igual que varios de los países latinoamericanos al retomar las recomendaciones que los organismos internacionales tales como la OCDE, UNESCO y que, en diversas conferencias internacionales, decidió modificar el sistema tradicional de educación que se veía obsoleto y que por nada satisfacía ya las necesidades de la sociedad actual a uno que desarrollara competencias y que permitiera a los alumnos oportunidades para satisfacer las necesidades del mercado laboral.

Es menester, hacer hincapié que de acuerdo a la SEP en 2009 incluía que el currículo debe contener competencias para el aprendizaje permanente mejor conocido como “aprender a aprender”; competencias para el manejo de la información, haciendo referencia a la necesidad de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; competencias para el manejo de situaciones, en las que los alumnos desarrollen proyectos de vida, y aprendan a administrar tiempo y forma; competencias para la convivencia, en el cual vemos que abarca el aprendizaje cooperativo que fomenta el trabajo en equipo buscando que la mejora del aprendizaje siempre será el logro de varios al logro individual del

alumno; competencias para la vida en sociedad, esto fomentando valores como el respeto, la libertad, honestidad y prohibición de la discriminación.

Debemos de identificar que el currículo escrito debe planificarse y utilizarse basándose en el desarrollo de los alumnos, adecuándose a lo que deberían aprender y poder hacer teniendo en cuenta qué es lo mejor para su desarrollo a largo plazo, y no basándose simplemente en lo que funciona a corto plazo. Aterrizar los conocimientos adquiridos como por ejemplo en una clase teórica y utilizar una metodología que la caracterizo de la siguiente manera: La realización de una exposición sobre determinado tema, por parte del docente. Esta debe ser clara, precisa, actualizada y lógicamente estructurada, su estructura metodológica es introducción, desarrollo y conclusiones. INTRODUCCION: Se vincula el tema a tratar con los estudiantes, el docente debe realizar un análisis crítico de las fuentes bibliográficas que se deberán consultar. DESARROLLO: Es donde el docente realiza una exposición lógica y científicamente bien fundada. CONCLUSIONES: Cierre de las generalidades sobre el tema tratado. En esta parte de la clase el docente sintetiza los aspectos fundamentales del proceso E-A.

Concluyendo es de suma importancia mencionar que, aunque el enfoque sea bueno, de nada servirá si los docentes que somos los responsables de llevar a cabo el enfoque por competencias realmente no lo realizamos. Se considera pues, que, para cambiar el enfoque y el sistema de enseñanza, es aún más importante hacer concientización que los formadores frente a grupo tomemos en nuestras manos la implementación de esté. ¿Cómo poder realizarlo? Tal como profesaba el ilustre comiteco Belisario Domínguez, “Si cada uno hiciera lo que le corresponde, la Patria estaría salvada”, lo cual viene a traducirse en que la persona responsable de la enseñanza en México y en Chiapas debe ser no solamente una persona con el conocimiento suficiente, si no, más bien una persona que además de poseer los conocimientos necesarios sea una persona virtuosa y con valores bien definidos comprometidos con la comunidad a la que sirve. Principalmente, porque como docentes somos ejemplos para las nuevas generaciones, y, por lo tanto, debemos fomentar que el alumno posea valores universales como el respeto, la tolerancia, solidaridad, responsabilidad, a efecto, de que, si nosotros fomentamos el trabajo con ética, también nuestros alumnos estarán comprometidos con su propia educación, y ello, lograría que efectivamente este enfoque por competencia que se intenta implementar y que produzca buenos resultados realmente suceda.

Bibliografías:

Antología elaborada por la Dra. , con los libros correspondientes.

- ✚ Organización del Bachillerato Internacional, (2019), Cómo hacer realidad el PEP Un marco curricular para la educación primaria internacional, Reino Unido, IBO.

LINKOGRAFÍA

- <https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-ConocimientoUNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>
- http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/03/2.-Edu_Clasificaci%C3%B3n-deplanes-de-estudio-por-campos-de-formaci%C3%B3nacad%C3%A9mica-2016.pdf
- https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/demografico/sesiones/doc_22016/8_Clasi-ficacion_mexicana.pdf